

Luis F. Simbaña S.
Quito – Ecuador

Informe de Comisario

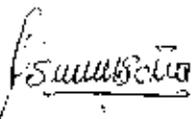
A los Accionistas de:

Inversiones San Geminiano S. A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el estado de situación financiera de **Inversiones San Geminiano S. A.** al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales de patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones de los Accionistas; así como, del control interno y de los estados financieros que reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía por lo que he revisado libros y procedimientos de la Compañía; así como, revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La compañía ha recibido un anticipo por la venta de un terreno, concluyendo los trámites por la venta en el siguiente año, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Inversiones San Geminiano S.A.** al 31 de diciembre del 2018, cabe aclarar que el movimiento que se ha registrado es el pago de impuestos prediales y la recepción del anticipo para la venta de un terreno.



Luis F. Simbaña S.

22 de marzo del 2019